

FERNÁNDEZ SUÁREZ, Belén (2018)  
*La alteridad domesticada. La política de integración de inmigrantes en España: actores y territorios*  
 Barcelona: Edicions Bellatera, 303 p.  
 ISBN 978-84-7290-860-4

Como ya afirmase Mannheim (2010), la ideología no es sino una concepción de la realidad social ligada a una posición de poder. Generar ideología colectiva a través del discurso constituye una de las principales acciones de los partidos políticos, el problema deviene cuando el discurso político olvida ser sensato y se centra meramente en técnicas electoralistas. Esto es lo que ocurre con mucha frecuencia en materia de disertación migratoria.

*La alteridad domesticada. La política de integración de inmigrantes en España: actores y territorios* expone primero, en líneas generales, como el concepto de Estado nación y la política global influyen y diseñan el marco interpretativo del fenómeno migratorio actual, para luego concretar, a nivel nacional y autonómico, la implementación de dicho diseño a través de las políticas públicas migratorias.

Sin duda se presenta una temática que, en los tiempos que vivimos, es de gran utilidad. Podemos además construir una visión evolutiva de las políticas públicas migratorias desde este periodo hasta la actualidad.

Se parte de la idea de Estado nación porque, a raíz de este concepto, van surgiendo las distintas identidades nacionales con un carácter excluyente y, por ende, se señala a aquel que no pertenece a esa identidad nacional como «inmigrante».

El inmigrante se incorpora a la sociedad receptora, pero esto no implica su integración en la misma —es importante destacar esta circunstancia, puesto que *incorporación* no es equivalente a *integración*. Sería en este punto donde el discurso político podría determinar dicho proceso.

Como bien señala la autora del volumen, «la importancia de la investigación

sobre el discurso político en materia de integración de inmigrantes se debe a su capacidad para influir en la opinión pública y para configurar visiones sobre cómo debe producirse esa inserción de las personas extranjeras» (Fernández Suárez, 2018: 44).

Cada discurso, cada ideología subyacente en el mismo y, por tanto, cada partido político origina una visión distinta más orientada a su público en particular que a lo que podría considerarse coherente.

Se han elegido en este trabajo tres regiones distintas debido a sus diferentes perfiles políticos en lo que a ideología se refiere y porque presentan un gran volumen de población extranjera en comparación con el resto de España. Pero antes de entrar en cada una de las regiones, se realiza un análisis de la etapa comprendida entre los años 2004 a 2011, durante el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero en España.

Llegados a este punto, hay que plantearse las siguientes cuestiones: ¿cuál es la influencia de Europa en España con respecto a materia migratoria? ¿Quién toma las decisiones? Las decisiones políticas llevan una dirección de arriba hacia abajo y son tomadas por organismos especializados para luego recaer en el Consejo de Ministros, pero estas decisiones no pueden ser ajenas a lo que Europa disponga al respecto, ya que, además, durante la etapa mencionada, la Comisión Europea aportó importantes fondos destinados a las políticas públicas de integración de inmigrantes.

Quizás por eso, como se señala en el libro, «el influjo europeo, más allá de los organismos comunitarios, puede verse en la relevancia de políticas como la prohibición del velo en espacios públicos en

Francia, país que ejerce una gran influencia sobre España» (Fernández Suárez, 2018: 67).

Luego, las diferentes formaciones a la hora de tomar una postura u otra en materia migratoria podrán decidir si mirar más o menos hacia Europa, pero no escapar completamente de su criterio.

Durante el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero, con el Partido Socialista Obrero Español, las políticas públicas en materia de inmigración se inclinaron un poco más hacia la *interculturalidad*, todo lo contrario que ocurría con el anterior gobierno de Aznar, donde la *asimilación* fue la tónica dominante.

Esta equiparación de derechos a la población extranjera pretendía ser el espejo en el que se mirase Andalucía, primera región que se analiza más concretamente en el libro. No solo porque el partido del Gobierno andaluz y nacional coincidiesen en esa etapa, sino, y como se menciona, porque el pasado migratorio andaluz aún sigue muy vivo.

En el trabajo reseñado se afirma que la normalización como modelo de integración es el eje de las políticas migratorias en Andalucía.

No obstante, no es oro todo lo que reluce, y en Andalucía se ha tendido a comparar la experiencia migratoria propia del pasado con el fenómeno actual, donde la llegada «irregular» de inmigrantes es muy frecuente. Esto ha generado desconfianza y muchos estereotipos.

En este capítulo también llaman la atención las diferencias en cuanto a la gestión migratoria en el ámbito municipal, puesto que los ayuntamientos cobran protagonismo en referencia a esa cuestión y la integración se hace a nivel más pragmático y, por qué no decirlo, más humano. Un ejemplo de esto lo constituyen las diferencias entre las políticas migratorias de dos municipios cercanos: Roquetas de Mar y El Ejido, ambos en Almería. El primero apuesta por facilitar el proceso de integración a través de sus políticas

públicas, todo lo contrario a lo que ocurría en El Ejido, donde además fue muy sonado el episodio racista ocurrido en el año 2000.

Con respecto a Cataluña, segunda región estudiada, hay que señalar que ha sido siempre una de las zonas que más población extranjera ha acomodado.

La etapa cronológica que se analiza es la comprendida entre los años 2003 a 2010, una parte de la misma (de 2006 a 2010) con el gobierno de PSC, ERC e ICV-EUiA.

La integración «discursiva» de los inmigrantes en Cataluña varía, como en todas las regiones, según el partido político que gobierne. Encontramos un ejemplo de ello en las distintas observaciones que se han ido haciendo en el Parlamento catalán con respecto al uso del burka o a los derechos que se conceden a los inmigrantes, principalmente en la época señalada.

Las políticas orientadas a la inmigración en Cataluña pasan, principalmente, por el Estatuto de Autonomía, en el que se incorporaron nuevas competencias en materia migratoria, no sin antes el conocido «tira y afloja» entre el Gobierno nacional y el Gobierno autonómico. Indistintamente, lo más importante para entender la gestión de la inmigración en esta región es «el modelo de ciudadanía plural y cívico que se pretende impulsar, basado en tres pilares: el valor del pluralismo, el principio de igualdad basado en la imparcialidad y el civismo como norma de comportamiento para garantizar la convivencia» (Fernández Suárez, 2018: 167).

Tampoco debemos olvidar que estructuralmente, y debido a un importante proceso de construcción de la identidad nacional, ha existido en Cataluña una gran tradición y voluntad de pacto (y a veces de necesario consenso), lo que facilita el diseño de políticas públicas de integración basadas en la interculturalidad y en la importancia del catalán como

lengua vehicular, aunque hay que señalar que en este último aspecto también han existido discrepancias entre los distintos partidos políticos, fundamentadas en sus diferentes ideologías (y técnicas electorales).

La principal contribución que podemos extraer en cuanto a la Comunidad de Madrid y sus políticas migratorias es la idea del «contrato de integración». Esto viene a significar el esfuerzo individual del inmigrante para su adecuada integración. El individuo en sí tiene derechos, pero también tiene determinadas obligaciones. Y el esfuerzo de toda acogida corresponde a la sociedad en su conjunto, pero, en última instancia y sobre todo, se trata de un esfuerzo individual. Se espera un compromiso personal del inmigrante para «asimilarse» a la sociedad de acogida.

Podemos ver entonces como las políticas públicas del Partido Popular, que ostenta el gobierno de la Comunidad de Madrid, difieren ideológica, conceptual y epistemológicamente incluso de las políticas públicas que los gobiernos de Andalucía y Cataluña llevaban a cabo en el mismo periodo.

Tras la lectura del libro hay varias conclusiones que podemos extraer. En primer lugar, el tema de la inmigración sigue teniendo una lectura más partidista que política, esto es, cada partido ofrece un discurso acorde a su ideología, y pretender generar una opinión pública favorable para generar votos. En segundo lugar, estos discursos no aspiran a ser

coherentes, pero, como señala la autora, parece que a la sociedad esto no le importa demasiado, es decir, un discurso ambiguo cala más fácilmente. Tercero, los partidos políticos importan y mucho, porque generan el marco interpretativo de la inmigración y su lugar en la agenda política (Schain, 2009: 102). Y, finalmente, ¿cómo facilitar una homogeneidad y una equiparación para la población extranjera en las distintas regiones, e incluso en distintos periodos de tiempo, si las políticas públicas de integración nacen con fecha de caducidad? Hasta la siguiente cita electoral.

### Referències bibliogràfiques

- MANNHEIM, Karl (2010). *Ideología y utopía: Introducción a la sociología del conocimiento*. México: FCE.
- SCHAIN, Martin A. (2009). «The State Strikes Back: Immigration Policy in the European Union». *European Journal of International Law*, 20 (1), 93-109.

*Cristina Rodríguez Reche*

Universitat Autònoma de Barcelona.  
Departament d'Antropologia Social i

Cultural

cristina.rodriguez.reche@uab.cat

<https://doi.org/10.5565/rev/dag.552>

